

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

CESE ASIGNACION FAMILIAR **1879**
DECRETO EXENTO N° _____
Secc. 1era.
LA CISTERNA, 13 MAY 2011

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el D.F.L N° 150, DE 1981 "Sistema Único de Prestaciones Familiares" y el Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldías, Art. 1.8.3 aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 3947 de fecha 19 de Octubre del año 2007.

TENIENDO PRESENTE:

1.-La funcionaria municipal, Doña SUSANA ARAYA MIRANDA, Cedula de Identidad N° 9.165.423-7, Escalafón Administrativo, Grado 16° E.M.R., se encuentra percibiendo actualmente Asignación Familiar por su Hijo Salvador Ignacio Cortes Araya .-

2.- Que la funcionaria antes señalada, ha solicitado el cese de dicho beneficio legal por su hijo antes indicado, a contar del mes de Mayo del 2011.

DECRETO :

1.- **CESE**, el beneficio de Asignación Familiar, que actualmente percibe, Doña SUSANA ARAYA MIRANDA, Cedula de Identidad N° 9.165.423-7, Escalafón Administrativo, Grado 16° E.M.R., por su hijo, que ha continuación se individualiza, a contar del mes de Mayo 2011, en atención a los considerandos uno y dos del presente Decreto.

- SALVADOR IGNACIO CORTES ARAYA C.I. 16.680.127-3

2.- Los Departamentos de Recursos Humanos y de Remuneraciones, adoptaran las medidas que en cada caso procedan, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el presente Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

SCV.POF.Csr.Cfb.-



SOLEDAD CANGA VASQUEZ
JEFA DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE